



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-080/2020

03 de diciembre de 2020

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE REFRIGERIO, MONTAJE Y AUDIOVISUALES PARA LA RENDICION DE CUENTAS 2020 DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1, 2 y 3.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **día lunes 07 de diciembre de 2020 a las 4:00 p.m.** en la calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al correo electrónico compras@tc.gob.do, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.


Yelyn Josefina Cedano

Encargada en Funciones de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-080/2020

Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA	
1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos. En el caso de tratarse de bienes a ser importados, el oferente puede utilizar el Dólar de los Estados Unidos de América en su cotización; sin embargo, para efectos se realizará una conversión a Pesos Dominicanos utilizando la tasa de cambio tipo vendedor que suministre el Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana, vigente el día de la recepción de ofertas o cotizaciones.
1.3 Lugar y fecha de Entrega	En los almacenes del Tribunal Constitucional, inmediatamente le sea remitida la orden de compras.
1.4 Validez de la oferta	El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.
1.5 Forma de Pago	El pago se realizará a crédito, contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios.
1.6 Contenido de la oferta	<ol style="list-style-type: none">1. No se aceptan ofertas parciales.2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	<p>Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base “cumple” o “no cumple”. Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estricto apego a las especificaciones técnicas2. Cumplimiento con garantías solicitadas <p>Criterio Determinante: COMPRAS MENORES: Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.</p>
1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra	<p>El contrato será adjudicado por ítems a los oferentes que hayan pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día y vigente lo siguiente:</p> <p>Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro correspondiente al bien o servicio que se oferta Factura con comprobante gubernamental. Evidencia de haber cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la DGII y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). Adjuntar copia de cédula, en el caso de personas físicas. Adjuntar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad, para el caso de personas morales o entidades</p>
1.9 Dirección para Aclaraciones o Consultas	<p>Persona de contacto: Rosell González Morillo Dirección: Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N. Teléfono: 829-547-5486 Ext. 4014 Correo electrónico: compras@tc.gob.do</p> <p>Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-080/2020

Anexo 2.

Términos y condiciones - Orden de compra/servicio.

Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-080/2020

ANEXO 3 -

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE REFRIGERIO, MONTAJE Y AUDIOVISUALES PARA
LA RENDICION DE CUENTAS 2020 DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”

Actividad: AUDIENCIA SOLEMNE DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha: miércoles 27 de enero de 2021.

Actividades derivadas:

- ***Misa de Acción de Gracias***
Catedral Primada de América
9:00 de la mañana
- ***Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas***
Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia
11:00 de la mañana
- ***Ofrenda Floral***
Altar de la Patria del Parque Independencia
1:00 de la tarde

REQUERIMIENTOS DE REFRIGERIOS PARA DOSCIENTAS (200) PERSONAS:

- **Refrigerio empacado de forma individual para (200) personas**
- ***Todos estos refrigerios conformados por lo siguiente:***
 - Sándwiches fríos de jamón, queso y pollo (una sola variedad) en pan de lonjas sin corteza de tres capas
 - Jugos tetra-pack de diferentes sabores
 - Fundas de platanitos/papitas
 - Botellas de agua 50 en cada autobús (que son 4 autobuses)
 - Cada unidad debe contener un sachet o unidad de sanitización para la previa desinfección de las manos antes del consumo del refrigerio.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-080/2020

- Estos productos deben estar en la Sede Principal del Tribunal Constitucional (Sede Luperón) a las 6:00 a. m.

***NOTA:** *El suplidor contratado debe empacar este refrigerio en envases biodegradables, con sus respectivas servilletas, además deberá proporcionar cuatro (4) neveritas con hielo para refrigerar los jugos (una (1) neverita para cada autobús contratado para transportar a los empleados del TC.*

NOTA: *deberán dividir los 200 refrigerios, en 4 cajas de 50 empaques para ponerlos en cada autobús. Dichos refrigerios deberán estar el día 27 de enero 2021 a las 6:00 a. m. en la Sede Central del Tribunal Constitucional*

Refrigerio para cincuenta (50) personas (Medios de Comunicación) a ser colocados en el lateral izquierdo de la entrada de la Sala Augusta en la Suprema Corte de Justicia compuesto por seis (6) variedades pre empacadas de manera individual en recipientes biodegradables conteniendo:

- Sandwich de creme cheese y puerro
- Mini wraps de ensalada de pollo
- Pastelitos de pollo y queso
- Quipes
- Deditos de novia con mermelada de guayaba
- Jugos naturales empacados
- Café, agua embotellada, leche, crema, azúcar (blanca, morena y de dieta)
- Cada unidad debe contener un sachet o unidad de sanitización para la previa desinfección de las manos antes del consumo del refrigerio.

NOTA: *el suplidor del refrigerio contratado debe empacar individualmente e incluir una de cada variedad en un recipiente biodegradable, cumpliendo con las normas de responsabilidad social y tomando las medidas apropiadas frente al Covid 19. Dichos refrigerios deberán entregarse el día 27 de enero 2021 a las 6:00 a. m.*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-080/2020

- **Refrigerio líquido para treinta (30) personas (magistrados e invitados especiales)** a ser colocado en la *Sala de Deliberaciones* de la Suprema Corte de Justicia, hora de entrega de este insumo 6:00 A. M. compuesto por:
 - Estación de 4 variedades de jugos naturales (sandía, fresa, naranja y fruit punch) todos los jugos vienen en envase de cristal (dispensadores).
 - Agua saborizada
 - Estación de Café, agua, leche, crema, azúcar (blanca, morena y de dieta)

- **Refrigerios sólidos para treinta (30) personas (magistrados e invitados especiales)** a ser colocado en la *Sala de Deliberaciones* de la Suprema Corte de Justicia, hora de entrega de este insumo 6:00 A. M. compuesto por:
 - Refrigerio empacado de manera individual en empaque biodegradable que contenga los siguientes insumos:
 - Wrap de jamón de pavo y queso mozzarella
 - Hojaldre de espinaca
 - Dip de salmón
 - Pita chip
 - Pinchitos de melón y prosciutto
 - Empacado en caja de cartón con transparencia en la parte frontal (**ver foto anexa**)
 - Cada unidad debe contener un sachet o unidad de sanitización para la previa desinfección de las manos antes del consumo del refrigerio.

****NOTA: el suplidor del refrigerio contratado le será solicitado presentar una muestra física de los empaques biodegradables y caja de cartón previo a la actividad.***

****NOTA: El suplidor de refrigerio contratado debe incluir lo siguiente:***

- Montaje
- Mesa cuadrada de 72 x 72 pulgadas con su mantel, bambalina blanca en damasco con tope bordado de lino blanco
- Trío (tres 3) de arreglos florales en base de cristal de diferentes tamaños con flores naturales: rosas blancas y verde limonas y lirios Jhon Casablanca
- Copas de agua de tallo alto, tenedores de postre y platos cuadrados de ensalada en cristal, tazas de café y de leche con sus platos y cucharitas.
- Tres (3) camareros
- Vasos y platos y cuberterías desechable



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-080/2020

****NOTA:*** *el suplidor del refrigerio contratado debe incluir cubertería el montaje y desmontaje.*

****NOTA:*** *el suplidor debe cotizar la cantidad de mesas que entiendan sean necesarias para el servicio y en cuanto a la cantidad de copas, tenedores, platos, tazas, vasos y platos desechables, debe ser en base a la cantidad de refrigerios solicitados.*

**** INCLUYE:*** *Montaje y desmontaje.*

I. REQUERIMIENTOS DE MONTAJE Y ALQUILERES:

- Veinte (20) sillas Tiffany de color clear, para estación de periodistas **en la Catedral Primada de América.**
- Dos (2) arreglos de flores naturales (rosas véndelas y mundiales, lirios Jhon Casablanco y follaje) en base de bronce o plata de 30 pulgadas de ancho y 20 de alto, **para ser colocados en los dos pedestales de la Catedral Primada de América.**
- Cuatro (4) Mamparas en tela para Hall y una (1) especial, **entrada a Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia.**
- Una (1) mesa de registro invitados de 72 pulgadas con bambalinas color vino 6ta. Planta **Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia.**
- Un (1) camino de flores naturales (rosas véndelas y mundiales, lirios Jhon Casablanco, follaje y hiedras colgantes, **para ser colocado en la mesa del altar de la Catedral Primada de América.**
- Trío (tres 3) arreglos florales en base redonda de cristal de 20 pulgadas de ancho y 25 pulgadas de alto con flores naturales (rosas blancas y verde limonas y lirios Jhon Casablanco, con follaje), **para colocarse en las credenzas de la Sala de Deliberaciones de la Suprema Corte de Justicia.**
- Doce (12) palmas arecas de 7 pies de altura con suficiente follaje y con sus respectivos maceteros de color blanco, las cuales serán **colocadas en el área de separación de la Sala Augusta y la Sala de Deliberaciones de la Suprema Corte de Justicia.**



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-080/2020**

- Una (1) Corona de flores en forma de la Bandera Nacional Dominicana (con Escudo Nacional incluido) con dimensión de 50 x 60 pulgadas en claveles color rojo, azul y blanco con su respectivo caballete, **para colocar en el Altar de la Patria.**
- Veinticinco (25) sillas Tiffany de color marrón sección de periodistas en el exterior **de la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia.**
- Una (1) mampara en acrílico clear de 6 pies de ancho por 7 pies de altura y 12 pies de largo para división área a ocupar por VIPS, diplomáticos y camarógrafos.
- Un (1) exhibidor (vitrina vertical) de cuatro niveles tipo exhibidor giratorio en cristal para colocación de publicaciones del Tribunal Constitucional.
- Servicio de impresión e instalación (tensado) de Un (1) backpanel en lona full color tamaño 9 x 17 pies para ser colocado en estructuras de paneles **de la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, para sección de periodistas que cubren la fuente.** (Con código QR Programa, discurso y comunicado de prensa) **(Arte será suministrado por la institución).**

REQUERIMIENTO AUDIOVISUALES:

- Contratación de sonido para **la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia (300 personas)** en espacio cerrado:
 - Dos (2) Micrófonos de pedestal con cable.
 - Dos (2) Micrófonos Boom de línea con pedestal
- Sonido que incluya: una (1) consola y un personal técnico para el intérprete de lenguaje de señas, para ser utilizado en la sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, por espacio de una hora y media aproximadamente de duración.
- Seis (6) monitores LED HD de 50 pulgadas con pedestales altos ajustables, distribuidos cuatro 4 para la Sala Augusta y dos 2 fuera de la Sala Augusta. Nota: pedestales cubiertos con telas negras.
- Conexión compartida para realizar proyección conjunta en las pantallas por HDMI desde una laptop.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-080/2020

- Un (1) Telepronter tipo Presidencial por 2 días (a ser instalado y probado antes del evento) que incluya dos (2) rentas de pantallas de 17 pulgadas, pronter de pódium, dos (2) días de trabajo de operador de pronter, dos (2) días de trabajo técnico, dos (2) pantallas de 32 pulgadas, set de cabling (señales HDMI y corriente), un (1) splitter HDMI, un (1) battery backup 1.3kv y servicio de transportación.
- Un (1) monitor LED HD de 72 pulgadas con pedestal alto ajustable para área de prensa. **Nota: pedestales cubiertos con telas negras**
- Dos (2) bocinas amplificadas de pedestal con soporte **para Sonido área de prensa.**
- Circuito cerrado para pantallas de la Sala Augusta y área de prensa

Notas Importantes:

- El suplidor adjudicado debe cumplir estrictamente con el protocolo de Covid 19 establecido por el Tribunal Constitucional anexo a esta invitación, así como adoptar todas aquellas medidas relacionadas para preservar la seguridad y salud de todas las personas asistentes a las actividades del presente proceso.
- No se requiere ningún otro alquiler adicional a lo solicitado.
- El suplidor debe garantizar que los alimentos sean entregados frescos y en buen estado y **que tenga excelente calidad, tanto en los productos utilizados, preparación y presentación.** De no estarlo los mismos no le serán recibidos (de ser necesario se realizará levantamiento a la cocina donde se preparan estos alimentos).
- **Las propuestas deberán ser desglosadas igual a lo solicitado.**
- Las empresas invitadas deberán adjuntar fotografías y detalles de eventos anteriores realizados en igual magnitud.
- El suplidor adjudicado deberá estar disponible para iniciar inmediatamente con el proceso.
- Para realizar levantamiento a la Sala Augusta, favor contactar para gestionar la visita.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-080/2020

FOTO MUESTRA CAJA DE REFRIGERIO MAGISTRADO

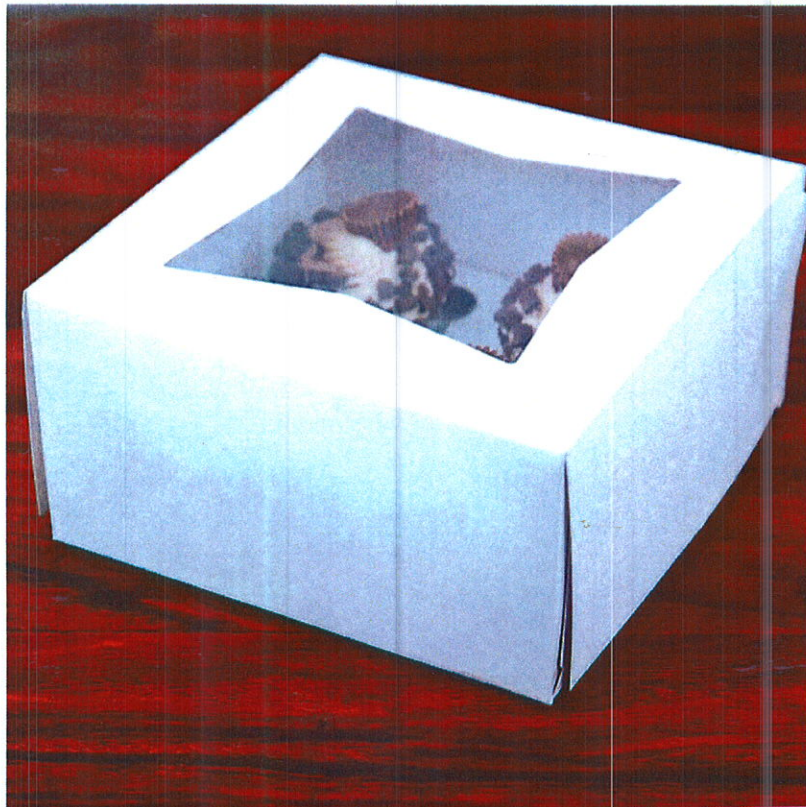


FOTO MUESTRA VITRINA EXHIBIDORA

